

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

FILIALES N° 4

Santiago, 29 de octubre de 1991

SEÑOR GERENTE:

Información mensual sobre el estado de las emisiones y colocaciones de bonos de empresas filiales de bancos.

A fin de atender una petición formulada por la Superintendencia de Valores y Seguros, destinada a mantener información actualizada y completa de la emisión de bonos por parte de las empresas filiales de bancos que, entre otros propósitos, permita complementar la información estadística que recibe y publica dicha Superintendencia sobre los instrumentos de oferta pública, se ha resuelto requerir a dichas entidades el envío mensual de los formularios L-7 y L-8 que se crean para el efecto y que, con sus correspondientes instrucciones, se adjuntan a la presente Carta Circular.

Los citados formularios deben ser enviados directamente a la Superintendencia de Valores y Seguros por aquellas filiales bancarias sujetas a la fiscalización de este Organismo, que tengan alguna emisión de bonos vigente, esto es, que la emisión ya se encuentre inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia, haya sido o no colocada, y cuyo plazo de colocación también se mantenga vigente o que ella no se encuentre totalmente amortizada.

Los formularios L-7 y L-8 deberán remitirse por primera vez con la información referida al presente mes de Octubre.

Sin perjuicio de lo anterior, junto con enviar por primera vez los formularios antes señalados, las sociedades filiales deberán entregar también una relación completa de las colocaciones mensuales de bonos y el valor par al cierre de cada mes de la deuda en bonos, que comprenda desde junio de 1988 hasta septiembre de 1991. Esta relación estará referida a cada serie de bonos, debiendo indicarse, en el caso de las colocaciones mensuales, el valor nominal colocado en el mes respectivo expresado en la respectiva unidad de reajuste y, en el caso del valor par, los valores al cierre de cada mes expresados en miles de pesos.

Si bien el plazo para el envío de los formularios se ha fijado en cinco días hábiles bancarios del mes siguiente a aquel a que se refiere la información, los formularios correspondientes al mes en curso y la información señalada en el párrafo precedente, podrá entregarse a la mencionada Superintendencia hasta el día 15 de noviembre próximo.

Sírvase hacer las anotaciones marginales pertinentes en la Circular para Filiales N° 2 de 9 de septiembre de 1988.

Saludo atentamente a Ud.,

JOSE FLORENCIO GUZMAN CORREA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

FORMULARIO L-7

**ESTADO DE EMISIONES Y COLOCACIONES DE BONOS
de empresas filiales bancarias**

(Cifras en miles de \$)

ENTIDAD EMISORA:

FECHA DE LA INFORMACION:

SERIE				
Número de inscripción				
Fecha de inscripción				
Fecha de vencimiento del plazo de colocación				
Fecha de emisión nominal				
Plazo de la emisión				
Monto de emisión				
Monto nominal colocado				
Monto nominal colocado vigente				
Unidad de reajuste del bono				
Tasa de interés de la emisión				
Monto nominal vigente reajustado				
Intereses devengados y no pagados				
Valor par				
Intereses pagados durante el último mes				
Amortizaciones pagadas durante el último mes				

Hoja de

Formulario preparado por

Gerente General

INSTRUCCIONES FORMULARIO L-7

"ESTADO DE EMISIONES Y COLOCACIONES DE BONOS DE EMPRESAS FILIALES BANCARIAS"

1.- Sociedades que deben enviar el formulario.

El Formulario L-7 deberá ser enviado mensualmente a la Superintendencia de Valores y Seguros por las empresas filiales bancarias, sujetas a la fiscalización de esta Superintendencia, que tengan emisiones de bonos vigentes. Se entenderá por emisión vigente toda aquella que se encuentre inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia, haya sido o no colocada, cuyo plazo de colocación no haya vencido o no se encuentre totalmente amortizada.

2.- Plazo de entrega.

El formulario se entregará dentro de los cinco primeros días hábiles siguientes a la fecha a la cual se refiere la información, junto con el formulario L-8.

3.- Utilización del formulario.

El formato del formulario ha sido diseñado para contener información de cuatro series de bonos, de manera que si la sociedad mantiene inscrita más series, deberá preparar más de una hoja, indicando en el recuadro correspondiente el número y la cantidad de hojas que comprende la información.

Lo anterior no obsta para que la empresa remita un listado computacional que abarque toda la información, siempre que se mantenga la estructura, incluya todos los antecedentes exigidos y lo firme el gerente general o por quien haga sus veces.

4.- Datos que deben incluirse por cada serie de bonos.

Para cada emisión vigente se detallarán por serie, en las respectivas columnas que se encabezarán con el código de cada serie registrada, los siguientes antecedentes:

- a) **Número de inscripción.** Corresponde al número de inscripción de la emisión en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- b) **Fecha de inscripción.** Corresponde a la fecha de inscripción de la emisión en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

- c) **Fecha de vencimiento del plazo de colocación.** Corresponde a la fecha final que se ha fijado como plazo para colocar la totalidad de los bonos.
- d) **Fecha de emisión nominal.** Corresponde a la fecha a partir de la cual el bono comienza a devengar intereses.
- e) **Plazo de la emisión.** Corresponde al plazo en meses establecido para extinguir la obligación.
- f) **Monto de emisión.** Corresponde al valor de la emisión registrada, expresado en unidades de reajuste, a la fecha de emisión nominal.
- g) **Monto nominal colocado.** Corresponde al monto nominal acumulado del total de bonos que han sido colocados, expresado en unidades de reajuste, conforme a su valor nominal al momento de la emisión (número de bonos colocados por su valor nominal).
- h) **Monto nominal colocado vigente.** Corresponde al monto nominal acumulado del total de bonos que han sido colocados, expresados en unidades de reajuste, conforme a su valor nominal al momento de la emisión, en su parte no amortizada hasta la fecha de presentación de la información (valor nominal del bono descontando el valor nominal de las amortizaciones ya realizadas por número de bonos colocados vigentes).
- i) **Unidad de reajuste del bono.** Corresponde a la identificación del tipo de reajustabilidad, por ejemplo, "UF", "US\$", etc.
- j) **Tasa de interés de la emisión.** Corresponde a la tasa de interés anual establecida en la emisión.
- k) **Monto nominal vigente reajustado.** Corresponde a la deuda vigente, reajustada a la fecha a que se refiere la información, sin considerar intereses, expresada en miles de pesos del último día hábil del mes.
- l) **Intereses devengados y no pagados.** Corresponde a los intereses devengados y no pagados expresados en miles de pesos del último día del mes.
- m) **Valor par.** Monto expresado en miles de pesos que corresponde a la deuda vigente reajustada al último día del mes al cual se refiere la información, incluidos los intereses devengados no pagados y excluidos los cupones vencidos.
- n) **Intereses pagados durante el último mes.** Corresponde al total de los intereses que se hicieron exigibles en el mes (por vencimiento de cupones o de los bonos), sea que se hayan cobrado o no por los tenedores, expresados en miles de pesos del último día del mes.
- ñ) **Amortizaciones pagadas durante el último mes.** Corresponde al total de capital que pasó a ser exigible en el mes, sea que se haya cobrado o no por los tenedores, expresado en miles de pesos del último día del mes.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

FORMULARIO L-8

**INFORME DE COLOCACION MENSUAL DE BONOS
de empresas filiales bancarias**
(Cifras en miles de \$)

ENTIDAD EMISORA: _____

FECHA DE LA INFORMACION: _____

INSTITUCION COLOCADORA	NUMERO y FECHA de INSCRIPCION	SERIE	FECHA de EMISION nominal	MONTO NOMINAL colocado en el mes	Reajus- tabilidad	MONTO COLOCADO	VALOR PAR de los bonos colocados	GASTOS de colocacion	TASA de interes promedio

Formulario preparado por

Gerente General

INSTRUCCIONES FORMULARIO L-8

"INFORME DE COLOCACION MENSUAL DE BONOS DE EMPRESAS FILIALES BANCARIAS"

1.- Sociedades que deben enviar el formulario.

El Formulario L-8 deberá ser enviado mensualmente a la Superintendencia de Valores y Seguros por las empresas filiales bancarias, sujetas a la fiscalización de esta Superintendencia, que tengan emisiones de bonos vigentes. Se entenderá por emisión vigente toda aquella que se encuentre inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia, haya sido o no colocada, cuyo plazo de colocación no haya vencido o no se encuentre totalmente amortizada.

2.- Plazo de entrega.

El formulario se entregará dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquel a que se refiere la información, junto con el formulario L-7.

3.- Utilización del formulario.

Para enviar el formulario podrá utilizarse fotocopia del ejemplar entregado por esta Superintendencia o, si se prefiere, ejemplares diseñados por medios computacionales que mantengan la estructura y contengan todos los antecedentes exigidos, firmada por el gerente general o por quien haga sus veces.

Este formulario contiene información que complementa los antecedentes del formulario L-7 y, por lo tanto, deberá remitirse junto con ese. En consecuencia, si no hubiere habido colocación de bonos durante el mes se remitirá igualmente el formulario con la indicación "SIN MOVIMIENTO".

4.- Datos que deben incluirse.

La siguiente información deberá presentarse respecto a las colocaciones de bonos efectuadas, tanto por los intermediarios como por el propio emisor, durante el mes a que se refiere la información:

- a) **Institución Colocadora.** Corresponde al nombre o razón social del Agente o Institución Colocadora, incluyéndose el propio emisor en el caso de haber efectuado colocaciones directas.

- b) **Número y fecha de inscripción.** Corresponde al número y fecha de inscripción de la emisión en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
 - c) **Serie.** Corresponde al código de la serie.
 - d) **Fecha de emisión nominal.** Corresponde a la fecha a partir de la cual el bono comienza a devengar intereses y/o reajustes.
 - e) **Monto nominal colocado en el mes.** Corresponde al monto nominal inicial de los bonos colocados durante el mes, expresados en unidades de reajuste, conforme a su valor nominal a la fecha de la emisión nominal (número de bonos colocados por el valor nominal del bono).
 - f) **Reajustabilidad.** Corresponde a la identificación del tipo de reajustabilidad, por ejemplo, "UF", "US\$", etc.
 - g) **Monto colocado.** Corresponde a la cantidad de dinero que efectivamente se recibió por la colocación, descontados los gastos de colocación del mes, expresado en miles de pesos del último día del mes.
 - h) **Valor par de los bonos colocados.** Corresponde a los montos nominales colocados más los intereses devengados y no pagados a la fecha de colocación, excluyendo los cupones vencidos, expresados en miles de pesos del último día del mes.
 - i) **Gastos de colocación.** Corresponde a los gastos en que se incurrió por concepto de colocaciones durante el mes, expresado en miles de pesos del último día del mes.
 - j) **Tasa de interés promedio.** Corresponde al promedio ponderado de la tasa de interés anual a la cual efectivamente se colocaron los bonos. Para su cálculo se deben descontar los gastos de colocación.
-